INPEC

Villeta, 18 de marzo de 2026

INPEC 18-03-2026 16:01
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0059415 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1273 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANDERSON CALDERON CIFUENTES
DESTINO 1277 JURIDICA / SANDRA MILENA BOHORQUEZ JARAMILLO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO PARA EL PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
OBS

2026IE0059415

SANDRA MILENA BOHORQUEZ
Asesora jurídicaa CPMS VILLETA
Villeta

Asunto: solicitud concepto jurídico resolución 000002 del 02 de enero de 2026" CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE VILLETA CPMSVILL 2026.

actuando como encargado del área de contratación y usuario administrador de las plataformas tienda virtual del estado colombiano y SECOP II para **"CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE VILLETA CPMSVILL 2026."** a realizarse de conformidad a la resolución **000002 del 02 de enero/26** por el cual se asignaron recursos al **CPMS VILLETA**, por valor de **DOCE MILONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($12.560.000),** a través del rubro rec.10 y según CDP 226 del 15 de enero/26

A-02-02-02-008-007: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR (vehículos y motos)

Me permito solicitar se emita concepto jurídico en cuanto a la modalidad de contratación que se debe adelantar en el proceso de selección de conformidad a lo dispuesto en las normas legales vigentes para tal fin.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

ANDERSON CALDERON CIFUENTES
Responsable de contratación CPMSVILL

Reviso: Anderson Calderon Cifuentes
Elaboro: Anderson Calderon Cifuentes
Fecha: 18/03/2026